



Bogotá D.C.

Código de Dependencia: 583

Señor (a)  
**RUBY VANEGAS**  
KR 69D 9D 80 IN 2 AP 305  
Ciudad.

**Asunto: Radicado Orfeo 20204600642992 Petición 682042020**

En atención a la solicitud de la referencia, me permito informarle que si bien somos conscientes de los problemas que aquejan a las empresas a raíz de la emergencia sanitaria que vive la ciudad, le manifestamos que de acuerdo a las competencias dadas por la ley a las Alcaldías Locales en el Distrito Capital este Despacho no tiene competencia legal para conocer sobre conflictos originados por contratos de arrendamiento, por lo cual le sugerimos acudir a los mecanismos de conciliación contemplados en la ley o en su defecto acudir a la jurisdicción ordinaria para dar solución a su caso.

Cordialmente,



**CARLOS JULIO PACHECO ZAPATA**  
Profesional Especializado 222-24  
Alcaldía Local de Kennedy

Revisó y Aprobó: **Carlos Julio Pacheco Zapata**  
Profesional Especializado, Área de Gestión Policial Jurídica Kennedy  
Proyectó y Elaboró: **Sergio Rodríguez Osorio** - Auxiliar. Administrativo, Área de Gestión Policial Jurídica

11

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY  
THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY  
THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY  
THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY  
THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY



THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20215831103561

Fecha: 10-06-2021



Página 1 de 1

Bogotá D.C.

Código de Dependencia: 583

Señor (a)

**RUBY VANEGAS**

KR 69D 9D 80 IN 2 AP 305

Ciudad.

**Asunto: Radicado Orfeo 20204600642992 Petición 682042020**

En atención a la solicitud de la referencia, me permito informarle que si bien somos conscientes de los problemas que aquejan a las empresas a raíz de la emergencia sanitaria que vive la ciudad, le manifestamos que de acuerdo a las competencias dadas por la ley a las Alcaldías Locales en el Distrito Capital este Despacho no tiene competencia legal para conocer sobre conflictos originados por contratos de arrendamiento, por lo cual le sugerimos acudir a los mecanismos de conciliación contemplados en la ley o en su defecto acudir a la jurisdicción ordinaria para dar solución a su caso.

Cordialmente,

**CARLOS JULIO PACHECO ZAPATA**

Profesional Especializado 222-24

Alcaldía Local de Kennedy

Revisó y Aprobó: **Carlos Julio Pacheco Zapata**

Profesional Especializado, Área de Gestión Policiva Jurídica Kennedy

Proyectó y Elaboró: *Sergio Rodríguez Osorio - Auxiliar. Administrativo. Área de Gestión Policiva Jurídica*

Alcaldía local de Kennedy  
Calle 19 Sur No. 69 C - 17  
Código Postal: 110831  
Tel. 4481400 - 4511321  
Información Línea 195  
[www.kennedy.gov.co](http://www.kennedy.gov.co)

GDI - GPD - F066  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work during the year. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and the prospects for the future.

The second part of the report deals with the financial statement of the organization. It shows the income and expenditure for the year and the balance sheet at the end of the year. The report also shows the progress of the various projects and the results achieved.

The third part of the report deals with the administrative and general matters. It includes a list of the members of the organization and a list of the various committees and their work. The report also includes a list of the various projects and the results achieved.

The fourth part of the report deals with the future prospects of the organization. It includes a list of the various projects and the results achieved. The report also includes a list of the various committees and their work.



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 03-09-2021

Yo ANDRES EDUARDO LOZANO BELTRAN identificado con cédula de ciudadanía número 1.022.384.782 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
2021-P8 31107561	Alcaldía Local	Subj. Varones	Kenia
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	Se hace devolución del documento		
2. Dirección deficiente	por que en el lugar no existe la dirección		
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	ANDRES EDUARDO LOZANO
Firma	
No. de identificación	1022384782

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 07 SEP 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, \_\_\_\_\_, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

